

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA EN LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS A PROMOVER PROGRAMAS DE DESCUENTOS, PRÓRROGAS Y DIFERIMIENTO Y CONDONACIONES EN EL PAGO POR SUMINISTRO A LA POBLACIÓN PARA APOYAR LA ECONOMÍA Y GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO, A CARGO DE LA DIPUTADA CLAUDIA BÁEZ RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES

Quien suscribe, Claudia Báez Ruiz, diputada federal de la LXIV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social con fundamento en el artículo 3, numeral 1, fracción XX, artículo 6, numeral 1, fracción I, y en el artículo 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete ante el pleno de esta honorable Cámara de Diputados la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Por ello, su suministro y abastecimiento del agua es de suma importancia para la población y así garantizar su salud.

Por lo expuesto, la suscrita somete a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo en los siguientes términos:

La pandemia que ha azotado al mundo ha generado estragos en la actividad económica que han impactado de manera importante el ámbito económico, laboral y familiar.

Las medidas sanitarias que se impulsaron en el primer trimestre del año y que tuvieron como fin el aislamiento en casa de las personas trabajadores ocasionaron aproximadamente la pérdida de 12.5 millones de empleos.

Encuesta realizada por la empresa consultora Gabinete de Comunicación Estratégica señala que por lo menos siete de cada 10 mexicanos consideran que la emergencia sanitaria debido a la pandemia del coronavirus Covid-19 afectó ya su economía familiar.

De estas afectaciones económicas, el 86.5 por ciento está relacionado con cuestiones laborales (26.2 por ciento), menores ingresos (24.9 por ciento), situación económica general (18.6 por ciento), incremento de precios (9.1 por ciento) y reducción de ventas en comercios (7.7 por ciento).¹

De igual manera la UNICEF ha señalado que los hogares con niños y adolescentes en México vieron sus ingresos reducidos en 73.5 por ciento de febrero a mayo de este año mientras que los hogares sin niños en 57.9 por ciento. Sólo 3 de cada 10 hogares con niñas, niños o adolescentes reciben apoyo de algún programa gubernamental de bienestar. Christian Skoog, funcionario de la UNICEF, ha señalado la preocupación que en un contexto en el que los ingresos familiares en general se están viendo afectados negativamente a lo largo y ancho de México, las familias con menores de edad sean las más perjudicadas debido al alto nivel de vulnerabilidad tanto en lo referente a alimentación como a salud y seguridad que ya padecían millones de niños, niñas y adolescentes en el país antes de la pandemia y que podrían agravarse si no se actúa con rapidez y eficacia inmediatas.²

Si bien el gobierno federal ha impulsado algunas medidas para paliar el impacto económico en los bolsillos de las familias, estos no han sido suficientes. No obstante, lo anterior, es de señalar que los gobiernos locales y municipales también pueden participar de manera activa para apoyar y evitar aminorar la economía de las personas, esto es, a través de programas y apoyos para las familias mediante los cuales se puedan realizar descuento o en su caso la condonación del pago por suministro de agua, a fin de mantener de manera constante el servicio.

Aunado a lo anterior, ONU-Hábitat ha señalado que el acceso a servicios de agua potable y saneamiento es fundamental para detener la propagación y reducir el impacto de Covid-19 en entornos urbanos. Las necesidades de agua, saneamiento e higiene de las personas que viven en asentamientos informales y barrios marginales requieren atención específica.³

De la misma manera es indispensable maximizar el acceso al agua potable, especialmente para las comunidades vulnerables. Mantener, cuando sea posible, la continuidad del servicio de agua, el tratamiento adecuado y la consideración de accesibilidad para todos, asegurando que la asequibilidad nunca sea una barrera. Para áreas no atendidas, se pueden tomar medidas temporales para facilitar el acceso al agua potable o para facilitar el tratamiento del agua en el hogar. Sin acceso a agua potable, las personas corren un mayor riesgo de contraer otras enfermedades transmitidas por el agua y, por lo tanto, son más susceptibles a enfermarse gravemente si se infectan con COVID-19.⁴

En tal contexto, con la presente propuesta, se pretende exhortar a los organismos operadores de agua en las entidades federativas y municipios, a fin de impulsar y promover programas de descuentos, prorrogas, diferimientos de pagos y condonaciones en el pago del servicio por suministro de agua.

Con estas acciones se pretende enfrentar dos de las problemáticas que aquejan a una gran parte de las familias, el garantizar el suministro de agua y el de aminorar el impacto en detrimento de la economía de las familias.

Es necesario que desde el gobierno se envíen mensajes positivos para ampliar los programas y apoyos de protección social y bienestar para los hogares mexicanos, con la finalidad de garantizar el acceso a los servicios, así como para dar incentivos a las familias y que tengan la capacidad de hacer frente a la problemática que atraviesa el país.

Por lo expuesto, la suscrita somete a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo en los siguientes términos:

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los organismos operadores de agua en las entidades federativas y municipios para que, en el ámbito de sus competencias, promuevan programas de descuentos, prorrogas y diferimientos de pagos y condonaciones en el pago por suministro de agua a la población, a fin de apoyar la economía y garantizar el servicio de abastecimiento del vital líquido.

Notas

1 <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/04/15/7-de-cada-10-mexicanos-dicen-que-el-covid-19-ya-afecto-su-economia>

2 <https://coronavirus.onu.org.mx/unicef-covid-19-impacta-mas-a-hogares-con-ninos-y-adolescentes>

3 <https://onuhabitat.org.mx/index.php/agua-saneamiento-y-covid19>

4 <https://onuhabitat.org.mx/index.php/agua-saneamiento-y-covid19>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de septiembre de 2020.

Diputada Claudia Báez Ruiz (rúbrica)